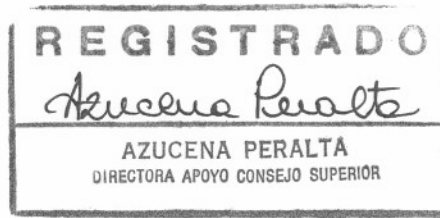




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 4 de julio de 2001.-

VISTO la Ley N° 25.401 de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2001, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de efectuar compensación de incisos y partidas principales.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

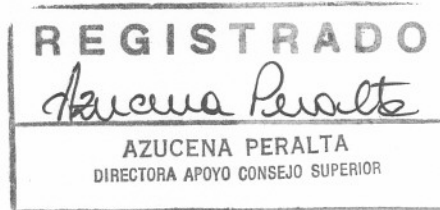
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Efectuar compensación de créditos al presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional en los programas, incisos y partidas principales, que se indican en los Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- La compensación de incisos y partidas principales

//..



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

..//

a que hace referencia el artículo 1° no modifica el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y archívese.

RESOLUCIÓN N° 405/2001

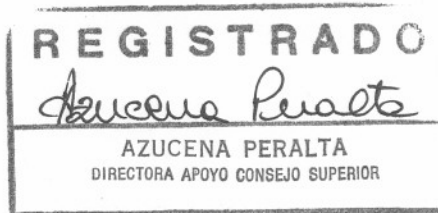


Ing. HECTOR CARLOS BROGNO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 405/2001

PRESUPUESTO 2001

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
CONTRIBUCION TESORO

Inc. 2 BIENES DE CONSUMO \$ (- 4.000,00)

Inc. 3 SERVICIOS NO PERSONALES \$ (- 8.815,00)

Inc. 4 BIENES DE USO \$ + 815,00

Inc. 4.3 Maquinaria y Equipo \$ + 815,00

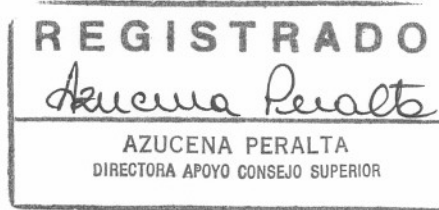
Erogaciones Corrientes \$ (- 12.815,00)

Erogaciones de Capital \$ + 815,00

TOTAL PROGRAMA \$ (- 12.000,00)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 405/2001

PRESUPUESTO 2001

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones En Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES
Proyecto 02 PROYECTOS CENTRALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
CONTRIBUCION TESORO

Inc. 4 BIENES DE USO \$ + 12.000,00
Inc. 4.2 Construcciones \$ + 12.000,00

Erogaciones de Capital \$ + 12.000,00

TOTAL PROGRAMA \$ + 12.000,00



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 405/2001

PRESUPUESTO 2001

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0. NO TRIBUTARIOS	
1.2.9.0. OTROS	\$ -X-
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	\$ (- 12.000,00)
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	\$ + 12.000,00
TOTAL	\$ -X-